Sello 4.º 40. mrs. Año de 1826.

de aceyte, á los precios que corren en esta Ciudad: la libra de Carne de Carnero y oveja, un Cuarto menos de como se expenda á este publico; y el Cuartillo de vinagre á tres ochavos todo el citado año. Y ent.da por este Ayuntam.to acuerda: Pase á los SS. que componen la Junta de Abastos para q.e informen.

Inst.a sobre cond.a Polic.a de Ant.o Mercader

Vióse una Instancia de Ant.o Mercader, Cavo de Carpinteros de este R.l Arsenal, en la que suplica se le libre docum.to, previos los competentes informes, q.e acredite la conducta politica que ha observado durante el abolido Govierno, con lo demas que contiene. Y entendida p.r este Ayunt.o acuerda: Pase á la Comision compuesta de los SS. D. Fran.co Xavier Aycardo Reg.or, D. Juan Jose Franco Diputado del Comun, y los Sindicos Gral. y Personero D. Juan Soler-Espiauba y D. Fran.co de P.a Alcaraz Romero